

11/05/2020

## **Copiapó: En prisión preventiva imputado que vendía droga a través de una Red Social**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama le comunicó el inicio de una investigación por el delito de tráfico de droga, ilícito que concretaba luego de contactarse con compradores a través de una aplicación telefónica en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes revelados en la audiencia de formalización, asumida por el fiscal adjunto Ariel Guzmán Moya, a partir de antecedentes con los que contaba el OS-7 de Carabineros, se pudo establecer que



una persona comercializaba droga a través de la red social Grindr. Motivo por el que se inició la investigación respectiva, comunicando los hechos al fiscal de la especialidad de delitos de droga quien instruyó la utilización de un agente revelador para confirmar los antecedentes y obtener medios de prueba en contra del imputado.

“De esta manera, la policía coordinó un encuentro para concretar la transacción de la droga, por lo que el imputado y el supuesto comprador se reunieron en un lugar público este domingo en horas de la mañana. Ocasión en que al momento que el funcionario policial mostró el dinero que portaba para concretar la compra, el imputado extrajo un arma blanca y le exigió la entrega del dinero. Momento en que fue detenido por otros funcionarios que custodiaban la operación”, dijo el fiscal Guzmán Moya.

En la audiencia se conoció que al momento de la detención, el imputado portaba consigo pasta base de cocaína, dosis de clonazepan, dinero en efectivo y un teléfono celular.

### **PRISIÓN PREVENTIVA**

Estos hechos fueron argumentados en la audiencia respectiva, ocasión en que la Fiscalía formalizó al imputado por su participación consumada en los delitos de tráfico de pequeñas cantidades de droga y robo con intimidación. Delitos graves por los que la Fiscalía solicitó y obtuvo la prisión preventiva del detenido, quien ingresó a cumplir la cautelar a la cárcel de Copiapó.